

 *Obra Social*
FERROVIARIA

1944 - 17 DE ABRIL - 2021

¡Feliz aniversario!

77°

La **Unión Ferroviaria** felicita a la O.S.Fe en su 77° ANIVERSARIO, valorando su continuo esfuerzo por mejorar cada año el servicio, priorizando la prevención y salud de nuestros compañeros y compañeras.

La Unión Ferroviaria participa activamente del Cofed,
con el objetivo de avanzar en un sistema multimodal
de cargas que resulte más eficiente,
de más bajo costo y ambientalmente sustentable,
en el que convivan todos los modos de transporte.
#ReconstrucciónArgentina





Con mucho sentimiento, en Seccional Gran Bs. As. Belgrano Norte- Boulogne, junto a representantes de la Unión Ferroviaria colocamos una Placa en Homenaje al 1er Aniversario del Fallecimiento del Compañero y Amigo, FERNANDO COLLANTE.
 SIEMPRE EN NUESTROS CORAZONES
[#PorSiempreFernando](#)





En el Día Internacional de la Madre Tierra,
reivindicamos el rol del tren como un medio
sostenible, inteligente y seguro.

La UE declaró el 2021 como el Año del Ferrocarril.

En esa línea, desde nuestra organización
decimos que **#EsLaHoraDelFerrocarril**

19
a
b
r
i
l





INAUGURACIÓN DEL BANCO ROJO DE LA UF

Como parte de la campaña de prevención, información y sensibilización sobre la violencia de género y los femicidios, la Unión Ferroviaria inauguró un **#BancoRojo** en la estación de Villa Lynch **#NiUnaMenos**





Buenos Aires, 23 de abril de 2021.-

COMUNICADO

**DECLARACION DE ESTADO DE ALERTA DE TODO EL PERSONAL FERROVIARIO CONSIDERADO ESENCIAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DECLARADA EL 16 DE MARZO DE 2020.
FALTA DE RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES NACIONALES DE SALUD Y DE TRANSPORTE PARA INCORPORAR AL PLAN DE VACUNACIÓN COVID-19 A LAS Y LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS.**

Nos dirigimos a todas y todos los Compañeros afiliados, Empresas Ferroviarias y Ferroportuarias y público en general, a los fines de poner en conocimiento que ante la falta de una respuesta concreta por parte de las autoridades de los Ministerios de Salud y Transporte de la Nación para la incorporación al Plan de Vacunación COVID-19 como personal esencial y/o personal estratégico a las trabajadoras y trabajadores ferroviarios, cuyas tareas presenciales fueron dispuestas desde el inicio de la Pandemia, hemos decidido declarar el **ESTADO DE ALERTA Y SESIÓN PERMANENTE**, disponiendo además continuar con reuniones permanentes con los distintos Organismos competentes, Empresas Ferroviarias de transporte de pasajeros y de cargas y trabajadoras y trabajadores representados, para monitorear la situación sanitaria ferroviaria dentro del marco de la llamada "segunda ola", asegurando el funcionamiento de los servicios ferroviarios para toda la población, preservando la salud de las trabajadoras y trabajadores ferroviarios y tratando de evitar una paralización de los servicios por razones de salud del esencial personal ferroviario.

Estas Organizaciones Sindicales han requerido desde diciembre de 2020, por distintas vías y diversos momentos, a los Organismos competentes que en forma concreta y específica se incorpore a todas las trabajadoras y trabajadores ferroviarios como grupo esencial para el organigrama de vacunación COVID-19, no habiendo obtenido respuesta a la fecha, por lo que continuaremos con gestiones permanentes para obtener la inmediata incorporación como grupo esencial y lograr la vacunación de todas y todos los trabajadores ferroviarios que con su trabajo permiten la debida circulación de los trenes, con altísimo riesgo de exposición a su salud.

Cabe aclarar que a raíz de la emergencia sanitaria, la saturación de los sistemas de atención médica y atención hospitalaria pública y privada, agravado en el curso de la última semana y de conformidad a las proyecciones elaboradas por el Ministerio de Salud de la Nación, **deviene en indispensable la inmunización del personal ferroviario que resulta esencial**, primero para preservar su Salud y segundo para evitar que la propagación del virus entre los mismos ponga en riesgo al funcionamiento de los servicios de pasajeros y cargas, destacando que servicio no se ha visto interrumpido desde la declaración de pandemia, siendo necesario su funcionamiento para evitar la paralización del transporte.

El elevado aumento de contagios de SARS-COV-2 producido en las últimas semanas entre trabajadoras y trabajadores ferroviarios por su alto nivel de exposición aun cumpliendo todos los protocolos establecidos, obliga a estas organizaciones sindicales a extremar los niveles de alertas frente a una potencial situación de colapso dentro de los recursos humanos que prestan los servicios ferroviarios, habiéndose generado también una marcada saturación sanitaria en la Obra Social Ferroviaria, que presta los servicios de salud a nuestras familias.

Por lo expuesto, instamos a las autoridades competentes a brindar respuesta Urgente al requerimiento de vacunación del esencial personal ferroviario, incorporándolos al programa de vacunación COVID-19 dispuesto por la Resolución 2883/2020 del Ministerio de Salud.

Enrique Maigua
Secretario General
A.S.F.A.

Adrián Silva
Secretario General
A.P.D.F.A.

Omar A. Maturano
Secretario General
LA FRATERNIDAD

Sergio A. Sasia
Secretario General
UNIÓN FERROVIARIA